



**Más de veinte años
haciendo historia.**

Más de veinte años haciendo historia.

Crónica de dos décadas de trabajo por y para la protección de las marcas.

El progresivo crecimiento de Andema y su número de asociados se ha ido reflejando en el incremento de los departamentos que la integran. Con el objetivo de que cada tema fuese estudiado con la máxima atención y por los mejores expertos de cada empresa en esa materia específica, desde el principio.

La historia de Andema es, casi casi, una de las que deberían empezar narrándose por “érase una vez...”. De esas que hablan de cómo eran las cosas antes de Internet, de los teléfonos móviles y de la globalización. Una de esas pequeñas hazañas que logran aquellos que creen tanto en un proyecto que apenas se dan cuenta de que realizarlo con éxito es casi imposible... y precisamente por eso acaban lográndolo.

Todo, como casi siempre, comenzó con una idea, a la que luego sucedería un esfuerzo de trabajo titánico. Corría el año 1987 y la por aquel entonces la directora del departamento para la Creación de Empresas del Consejo Superior de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación de España, Concha Enríquez, llegaba a la conclusión –tras escuchar una creciente marea de quejas por parte de empresarios preocupados por el aumento del fenómeno de la falsificación de productos– de que era necesario dar vida a una entidad que facilitase el diálogo entre las empresas con marcas renombradas y los órganos judiciales.

Urgía hacer llegar a jueces, fiscales y Fuerzas de Seguridad del Estado, los datos sobre un problema que cada vez adquiría mayor magnitud.

Lo primero que sucedió a aquella idea fue una reunión a la que asistieron representantes de numerosas empresas, altos cargos de la Administración, abogados de diversos gabinetes, asesores fiscales...

La presentación fue un éxito y desde el Consejo de Cámaras se decidía institucionalizar su apoyo al futuro organismo para ofrecer así un mayor apoyo a las empresas. Era el embrión de Andema.

**El 7 de abril de 1988
se firman los
estatutos de la
creación de Andema.**

Los primeros años

El 7 de abril de 1988 se firmaban los estatutos de la creación de Andema, a los que sucedía una primera reunión en la que los socios fundadores –Adidas España, Antonio Puig, Freixenet, Laboratorios Beecham, Lladró, Loewe, Majórica y Nutrexpa– elegían al primer presidente de la organización: Jaime

Peribáñez, que en aquella fecha aún desempeñaba el cargo de consejero delegado de la empresa mallorquina Majorica.

La primera misión del primer presidente de este organismo pionero no era sencilla. Debía encontrar a alguien cualificado para dirigir la asociación, para articular todo el trabajo dando vida a la nueva asociación. Ese alguien resultó ser una licenciada en Ciencias Políticas y Económicas, Soledad Rodríguez.

Hoy, ya retirado, Peribáñez asegura que ése fue su mayor acierto. Que desde el primer momento supo que era la indicada. Razones no le faltan. Bajo su dirección la asociación se afianzaría y crecería. Se haría grande y lograría implicar a todos en la defensa de los derechos de las marcas.

Creando escuela

Sin embargo, aunque sobrados de ilusión, los primeros años fueron difíciles. España adolecía de falta de cultura de marca pero, al mismo tiempo, se vivía una etapa de eclosión, de despegue internacional de muchas empresas españolas para las que el mercado nacional empezaba a quedarse pequeño y llegaba la hora de dar el salto.

De ahí que las primeras acciones de Andema fuesen encaminadas hacia lo más urgente: la formación.

Tras crear los primeros grupos de trabajo en el seno de la asociación comienza una etapa donde la celebración de jornadas de formación es clave, y éstas se suceden una tras otra en diversos puntos de la geografía española gracias a un acuerdo fundamental, el de colaboración firmado con el Consejo General del Poder Judicial, el primer órgano judicial en involucrarse de forma muy activa con una recién nacida Andema.

Comienza una etapa donde las jornadas de formación son clave.

Acuerdo que nació del éxito de un curso celebrado en 1990, en la entonces Escuela Judicial, sobre Derecho Industrial. Un año antes se había firmado otro acuerdo con el Instituto Nacional de Consumo.

A las jornadas se suma la publicación de diversos documentos y guías sobre la protección de los derechos de propiedad industrial e intelectual, una herramienta indispensable a la hora de acometer la más que necesaria labor de sensibilización de los órganos legislativos.

Pocos podían imaginarse allá por 1986, cuando España firmó ese primer tratado europeo de adhesión a la Comunidad Económica Europea (CEE) las repercusiones que ello traería. Repercusiones que en materia legal fueron más que bienvenidas, ya que sirvieron para impulsar la modernización de un sistema legislativo, el español, que había quedado obsoleto y que tenía que adaptarse a las exigencias de la Comunidad Económica Europea (CEE) primero y de la Unión Europea (UE) después.

Así, primero se promulgarían las Leyes de Patentes (1986), de Marcas (1988), General de Publicidad (1988), de Competencia Desleal (en 1991)... Que empiezan a sentar las bases de lo que será el futuro marco legislativo que velará por los derechos de propiedad industrial.

Es también en esta etapa cuando se desarrolla el Tribunal de Defensa de la Competencia (TDC). Andema conseguiría también otros hitos, como impulsar efectivamente la aplicación de la Ley de Competencia Desleal 1/1990 a los actos de imitación y falsificación de productos de marca.

La consolidación

Aurelio Alonso-Cortés, presidente de la Comisión de Competencia de la CEOE y periodista, fue el segundo presidente de Andema. Su etapa quizás sea la de la consolidación, la de los primeros frutos del esfuerzo. Es en su época en la que la asociación empieza a lograr significativas mejoras en la protección judicial de las marcas.

En 1994 nace la Organización Mundial del Comercio y los aires de cambio a nivel internacional cada vez soplan más fuerte.

Llegado el año 1997 se percibe un punto de inflexión. Por un lado, llega el Acuerdo de Cooperación entre la Corte Española de Arbitraje, el Consejo Superior de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación de España y Andema. Por otro, se firma un convenio en materia de formación de jueces y magistrados, suscrito por el Consejo General del Poder Judicial, el Consejo Superior de Cámaras de Comercio y Andema.

El esfuerzo de los años anteriores ya da resultados y desde los organismos judiciales ya se mira a Andema como a un interlocutor de reconocido saber, experiencia y prestigio.

Apenas un año después, y de nuevo en el marco internacional, se produce otro hecho que hay que destacar en el calendario.

La adhesión a la CEE impulsó la modernización del sistema legislativo.

La era global

Nace el Global Anti-Counterfeiting Network Group (GACG). Por primera vez hay un organismo internacional que servirá de interlocutor a todos los organismos nacionales que, como Andema en España –que se suma desde el primer momento– velan por los derechos de propiedad industrial e intelectual, por la defensa de la marca.

El nacimiento del GACG responde a las necesidades de un mundo globalizado .

El nacimiento del GACG viene a dar respuesta a una nueva realidad, a las necesidades de un mundo donde todo, desde la información hasta el comercio, está cada vez más globalizado y, por tanto, se requiere de soluciones globales y coordinadas a nivel internacional para poner freno a las malas prácticas.

Ese mismo año Andema decide crear un nuevo grupo cuya labor será crucial: el Grupo de Trabajo Comercio Electrónico. Será el encargado de seguir la normativa reguladora del nombre de dominio “.es”.

El segundo relevo

Llegados a 1999 Aurelio Alonso-Cortés abandona la presidencia de Andema que por segunda vez vuelve a quedar vacante. En esta ocasión es un jurista, José Luis Bonet, presidente de Freixenet, una de las empresas fundadoras, el que, impulsado por su tío José Ferrer –vinculado a Andema desde sus primeros pasos– accede al cargo que sigue desempeñando en la actualidad.

La suya, la etapa actual, es la del éxito. La Ley de Marcas de 2001 servirá para dar un gran paso hacia delante, distinguiendo marcas notorias y marcas renombradas e introduciendo mecanismos más avanzados de protección para estas últimas.

Pero no todo es un camino de rosas. La falsificación y la piratería se han convertido en uno de los principales problemas para cada vez un mayor número de empresas. Para conocer la dimensión exacta del problema Andema realiza su primer estudio El consumidor ante las falsificaciones e imitaciones.

Sin embargo, años de esfuerzo y de muchas horas de trabajo dedicadas a fomentar la interacción entre las empresas y los organismos públicos empiezan a dar resultados visibles. A partir del año 2000, Andema pasa a formar parte también de varias comisiones interministeriales, que nacen para poner freno a las actividades que vulneran los derechos de propiedad industrial.

En 2002 Andema se ha preparado a conciencia para la presidencia española de la Unión Europea. Se elabora una larga lista de propuestas y recomendaciones, de las que muchas verán la luz con el tiempo.

Entre ellas destaca la sugerencia de creación de un Observatorio Europeo Antipiratería, proyecto que no cuajó en su momento pero que terminaría viendo la luz en 2008, durante la presidencia francesa de la Unión Europea.

Si bien sigue faltando un último impulso para fomentar la concienciación social de los graves perjuicios que provocan las actividades de falsificación y piratería, lo cierto es que en España ya existe una cierta cultura de marca, se empiezan a valorar los derechos de propiedad industrial e intelectual y las empresas cada vez se preocupan e invierten más en unos activos intangibles que se han convertido en una de las claves de éxito de muchas firmas.

La Ley de Marcas de 2001 servirá para dar un gran paso hacia delante.

Intangibles a escena

Prueba de ello es el nacimiento, en 2004 y con el apoyo de Andema, de un proyecto pionero a nivel internacional: el Instituto de Análisis de Intangibles (IAI). A pesar de que el mercado había cambiado y de que ya en muchos casos de marcas renombradas era la marca, la firma, la que concentraba el mayor porcentaje del valor económico de la empresa, superando a los bienes materiales, no había nacido, en ninguna parte del mundo, ningún organismo similar.

Casi al mismo tiempo, nace un nuevo grupo de trabajo en el seno de Andema, el de Valoración de Marcas. A través de este Grupo de Trabajo se concretará la participación de Andema en el Grupo de Trabajo Español de la Norma ISO/TC 231. Además, se realizarán diversas colaboraciones en distintos proyectos con el Instituto de Análisis de Intangibles.

Al mismo tiempo, muchas de las empresas que integran Andema comienzan a entrar en una época dorada. Se trata de marcas fuertes, consolidadas y que no dudaron a la hora de acometer el proceso de internacionalización o invertir en campañas publicitarias.

Coca Cola es ya desde hace años un fenómeno global, mientras que uno de los ejemplos más claros nacidos en España es el de Inditex, todo un imperio textil surgido desde las raíces de la popular marca de ropa Zara.

En 2004 nace un proyecto pionero: el Instituto de Análisis de Intangibles.

Al igual que ellas, otras empresas ya han comprendido el poder que radica en la marca y los daños que ocasiona que otros la empleen sin permiso, dañando sus cuentas de resultados y el prestigio de sus firmas. De ahí que cada vez dediquen más esfuerzos –tanto en recursos humanos como económicos– en proteger ese activo fundamental.

Mientras, Andema llega a acuerdos con diversos centros de estudios –entre ellos uno dependiente del Ministerio de Justicia– y universidades para impartir cursos de formación. Hay que destacar que la educación online ya ha llegado a las aulas.

En materia legislativa el siguiente gran paso llega con la Ley 20/2003 de Protección Jurídica del Diseño Industrial.

En 2004 salen las primeras promociones de jueces con formación específica en materia de protección de los derechos de propiedad industrial e intelectual.

La Circular 1/2006

Y por fin, en 2006, la Fiscalía General del Estado aprueba la Circular 1/2006 sobre Propiedad Industrial e Intelectual tras la reforma de la Ley Orgánica 15/2003. Este documento marcará un antes y un después en el apartado legislativo.

La Circular sirvió para fijar, por primera vez tras la reforma del Código Penal operada por la Ley Orgánica 15/2003, unos criterios de actuación unitarios en el tratamiento de los delitos contra la propiedad industrial y la propiedad intelectual.

La lucha contra la falsificación

El momento en el que llegaba no podía ser más oportuno, ya que las futuras reformas de la Ley de Propiedad Intelectual –que aspiran a acabar con los ataques contra los derechos de propiedad intelectual señalados en el Plan Antifalsificación aprobado por el Gobierno en abril del año anterior– estaban en pleno debate.

Ante la dimensión que había alcanzado el fenómeno de la falsificación, la defensa de los derechos de propiedad intelectual se había configurado como una exigencia de primer orden que precisaba urgentemente de una estrategia global.

El Plan sirve para adoptar una estrategia global de actuación pública.

De ahí que en 2005 el Gobierno aprobase un Plan Integral para la disminución y la eliminación de las actividades vulneradoras de la propiedad intelectual.

El Plan involucraba a once departamentos ministeriales, correspondiendo su coordinación, ejecución y desarrollo al Ministerio de Cultura. A través de este Plan, se adopta por primera vez en España una estrategia global de actuación pública en la lucha contra la piratería.

Para ese fin el Plan establecía una amplia gama de medidas de distinta naturaleza: de cooperación, preventivas, de sensibilización social, normativas, de formación... ideadas como un programa de aplicación continua y de actualización periódica en función del análisis de los resultados que se vayan logrando.

Los Grupos de Andema

Durante 2006, Andema compagina una frenética actividad externa con varios cambios internos. Ese año surgen el Grupo de Trabajo de Creatividad, Innovación y Diseño; el de Fraude Fiscal y el de Importaciones Paralelas.

Al mismo tiempo se trabaja en la elaboración de la Base de datos de titulares de marcas y representantes legales que utilizarán los juzgados de Instrucción y las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el desempeño de su función.

También se participa en el Foro de Innovación y Patentes, celebrado el 8 de noviembre de 2006. Debido al papel fundamental que juegan las patentes en el proceso de innovación, constituyendo una herramienta fundamental para la estrategia de las empresas, se planteaba un debate en torno a varias cuestiones.

En primer lugar, había que solucionar el problema causado por la Ley de Patentes 11/86 y el artículo 52 del convenio sobre la Patente Europea, que excluían los programas de ordenador de este marco regulatorio al no considerarlos invenciones. Sin embargo, otros párrafos del texto abrían las posibilidades a una interpretación más flexible que dio lugar a unas 40.000 patentes europeas vinculadas con software.

En segundo lugar, la protección en EE UU mediante patente es muy amplia y alcanza el código fuente. Esto suponía un handicap para los creadores de software europeos que encuentran barreras de entrada en ese mercado. El seminario trató de contribuir al debate planteando cuál era el estado de la cuestión en los diferentes países y las medidas legislativas impulsadas en el ámbito comunitario.

Ese mismo año, Andema participaba en la Comisión de Venta Ambulante del Ayuntamiento de Madrid y en un proceso fundamental: el desarrollo de la Norma CEN.

Los reconocimientos

En 2008, Andema recoge los frutos de su esfuerzo al serle otorgada la Cruz del Mérito Policial y de la Guardia Civil con el distintivo blanco. A este galardón le seguiría, un año después, el premio del Global Anti-Counterfeiting Network Group y Reanissance International en la categoría de asociaciones, que será entregado en Madrid, durante la Asamblea General del GACG, mientras Andema y el Consejo Superior de Cámaras de Comercio desempeñan la labor de anfitriones.

**En 2008 Andema
recibe la Cruz del
Mérito Policial y de
la Guardia Civil.**

Durante 2008 se firma también un convenio de colaboración con la Oficina de Armonización del Mercado Interior (OAMI).

La invitación de la Unión Europea para participar en el proyecto comunitario Best Practice, “Refuerzo de la protección de derechos de propiedad industrial e intelectual en las Pymes de la Unión Europea”, viene a reflejar el prestigio internacional alcanzado por la asociación.

También en el apartado internacional destaca la constitución del Observatorio Europeo contra la Falsificación y la Piratería —el jueves 2 de abril de 2009, en el marco de la conferencia “Apoyando la

protección de la propiedad intelectual a través de un Observatorio Europeo sobre falsificación y piratería” celebrada en Bruselas–.

Retos y futuro

Era el primer paso hacia la formación de un Plan Europeo Global de Lucha contra la Falsificación y la Piratería, algo que había solicitado el Consejo Europeo por mandato. El Observatorio responde a la necesidad de garantizar una aplicación mejor dirigida y enmarcada de los derechos de propiedad intelectual.

Se pretende que constituya una plataforma consagrada a la recogida de datos, la sensibilización, el diálogo y el intercambio de puntos de vista y de mejores prácticas por lo que se refiere a la aplicación de los derechos de propiedad intelectual entre empresas y Gobiernos.

En el capítulo interno –ya bastante satisfecha con la legislación española que ha avanzado enormemente en los últimos años– Andema se fijaba un nuevo objetivo, sensibilizar al consumidor de las repercusiones del consumo de productos falsificados, y se ponía manos a la obra. Ya en 2009 Andema lanzaba, en colaboración con la Oficina Española de Patentes y Marcas, el Instituto Nacional de Consumo, la Federación Española de Municipios y Provincias y las oficinas municipales de Atención al Consumidor, una campaña de sensibilización dirigida a los ciudadanos.

La concienciación de esos ciudadanos para que se conviertan de forma generalizada en consumidores responsables, conscientes de las redes de delincuencia que se esconden tras el fenómeno de la falsificación y la piratería es, pues, uno de los principales retos de cara al futuro de la asociación.